

22 SET. 2015

Libro 57 N.º 2015
S A L I D A

MOCIÓN PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL RENUENE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA A PERSONAS TRANSEXUALES

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Los Grupos Municipales de Participa Sevilla y de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

El desconocimiento y la falta de información sobre la transexualidad tienen como consecuencia que, todo lo que conocemos de las personas transexuales está con frecuencia basado en el prejuicio y el estigma, fomentando actitudes transfóbicas. Sin embargo, su situación y sus reivindicaciones reales permanecen invisibles para la sociedad. Esto favorece que las personas transexuales no estén en disposición de una igualdad real de oportunidades respecto al resto de la ciudadanía. Además, la carencia de recursos que ofrezcan asesoramiento especializado sobre su realidad, sus derechos y las opciones dentro del proceso, les sumergen en una situación de vulnerabilidad.

Es cierto que a un gran número de usuarios y usuarias que pertenecen al colectivo transexual les resulta difícil acceder de forma directa a determinados recursos que podrían ser la clave para mejorar su calidad de vida y como primer paso para remover obstáculos que limiten el ejercicio de derechos a las personas con pretexto de su identidad de género, defendiendo sus derechos para su desarrollo integral en la sociedad. La realidad es que, estas personas en un gran porcentaje, desconoce sus derechos y los recursos existente o bien no confía en ellos. Es evidente que, el hecho de estar en situación de exclusión social o en riesgo, influye en la calidad de vida de las personas del colectivo. Cuando la información sobre sus derechos o sobre recursos es ofrecida por personas también del colectivo o por profesionales con años de experiencia con este colectivo, el resultado es diferente, se crea una relación de confianza, propiciando la accesibilidad a recursos y el conocimiento de sus derechos y posibilitando la igualdad real respecto al resto de la ciudadanía.

La exclusión no se explica con arreglo a una sola causa, sino a un cúmulo de circunstancias desfavorables, a menudo interrelacionadas. Esto mismo es lo que ocurre con el colectivo de personas transexuales: dificultades de inserción social y económica (también cultural en el caso de personas transexuales provenientes de otros países), dificultades formativas o educativas, incidencia de la condición de transexual en las relaciones familiares, de amistad y de pareja, problemas en el acceso a un trabajo digno, la elevada probabilidad en el consumo de drogas, las prácticas con riesgo sanitario como la auto-hormonación, conductas sexuales de alto riesgo, alta exposición al VIH, etc., evidencian la vulnerabilidad

de este colectivo. El informe "La homofobia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en los Estados miembros de la UE (parte II)" realizado en el año 2009 establece que el 55% de la población activa del colectivo de personas transexuales en dichos países señala situaciones de acoso laboral. El estudio "Transexualidad en España, Análisis de la realidad social y factores psico-sociales asociados" de la Universidad de Málaga, 2011, señala que un alto porcentaje de las personas transexuales que participaron en ese estudio viven con ingresos inferiores a la media y sufren acoso laboral o son despedidas en el momento de visibilizar su transexualidad, también apunta a que la falta de información por parte de las familias y de la sociedad en general sobre transexualidad dificulta sobremanera la aceptación y el desarrollo de una vida normalizada por parte de estas personas.

La problemática más importante de este colectivo es la discriminación por razón de identidad de género en los distintos ámbitos de la vida de estas personas; educativo, administrativo, laboral y social, impidiendo que estas personas puedan desarrollarse en igualdad de condiciones respecto al resto de la ciudadanía relegándoles a una situación de extrema vulnerabilidad. Hasta ahora, la falta de recursos para el afrontamiento de la transexualidad por parte de padres y madres de menores transexuales y de los/as propios/as usuarios/as, las prácticas de riesgo respecto a autohormonación que realizan numerosas personas del colectivo que carecen de información sobre recursos existentes en la sanidad pública y sobre temas legales referentes al cambio registral que hacen referencia a nombre y sexo, les sumerge en una situación difícil y vulnerable. Dar respuesta a todo ello, apoyar y acompañar para hacer frente al rechazo del entorno social y familiar o la discriminación socio-laboral, procurar que las personas transexuales tengan unas condiciones de vida iguales a las del resto de la ciudadanía y asesorar a estas personas de forma especializada, nos llevaría, sin lugar a dudas, a un profundo cambio y una mejora en la vida de estas personas. Es necesario que todos los espacios sean permeables por la defensa primordial de la diversidad; el educativo, el sanitario etc., y todos los profesionales que los ocupan.

Las personas transexuales se enfrentan a numerosos problemas en el acceso y mantenimiento de un derecho recogido en la Carta Social Europea como es el derecho al trabajo. El empleo, y lo que económicamente conlleva, es crucial para la integración social de las personas transexuales, y para la posibilidad de que estas personas alcancen un nivel de bienestar y calidad de vida aceptable, siendo el desempleo uno de sus principales problemas. Según el Informe "Derechos humanos e identidad de género" publicado en 2009, el 54% de las personas transexuales en España están desempleadas. Nosotros nos atreveríamos a decir que mucho más del 54%. Sin embargo, las personas transexuales no se encuentran incluidas en los planes o medidas de acción positivas que favorezcan su empleabilidad, dentro de los mecanismos de empleabilidad ya existentes.

En cuanto a los/as menores transexuales estos han estado especialmente desprotegidos. Empezando por la falta de información de los/as padres y madres que no encuentran donde acudir para saber qué es lo que les está pasando a sus hijos e hijas. Seguidamente, los

centros educativos, que no han tenido las herramientas ni la información para saber cómo actuar en los casos de niños y niñas transexuales, y que promuevan el respeto a la diversidad. Son muchos los casos de menores que son víctimas de acoso escolar en las escuelas por parte de sus compañeros/as. A todo esto hay que añadir que estos menores, angustiados por la presión, por las burlas, las amenazas y el acoso al que son sometidos tienen que abandonar los estudios. El hecho de que tengan una formación deficiente les va a producir grandes dificultades para insertarse en el mercado laboral. La situación en la que llegan a vivir no es un problema de falta de trabajo, sino de marginación, falta de aceptación, discriminación y vulnerabilidad social. La responsabilidad es de toda la sociedad. Las secuelas que esta violencia ejercida sobre los menores, además de las anteriores es que, existe un elevado número de intentos de suicidios que, en muchos casos terminan trágicamente. Esperemos que, con el nuevo protocolo para centros educativos, esta realidad vaya cambiando y para ello es fundamental que, tanto los centros educativos, los profesionales que lo integran y los padres y madres no solo de los niños y niñas transexuales sino del resto del alumnado, reciban información y conozcan qué es la transexualidad y adquieran valores y conductas de comprensión y respeto a la diversidad.

Hay muchos tópicos injustificados que se han de desterrar. La transexualidad no es un error de la naturaleza ni una anomalía de la diferenciación sexual. Es una simple manifestación de la diversidad generada por los resortes biológicos de la formación de la vida. No tiene sentido esa sensación de que sean personas atrapadas en un cuerpo equivocado, sino de personas atrapadas en una concepción predominante de cuerpos mal interpretados y mal percibidos en función de los estereotipos culturales. Todos ellos, y nosotros con ellos, estamos atrapados en una sociedad equivocada, en el seno de una cultura que convirtió en un dogma la dualidad de género, la creencia de que a cada sexo le corresponde un género, en una sociedad que ha impuesto un sistema binario de categorías estancas y estereotipadas que no admiten ninguna flexibilidad.

La "invisibilidad" en este colectivo es un tema de gran importancia, ya que la discriminación en el ámbito social del día a día depende en gran medida de que la transexualidad de la persona sea visible o no. De hecho, la mejor adaptación del transexual masculino en distintos ámbitos, como son el laboral, el de pareja, etc., parece deberse a que su transexualidad es menos visible. En el caso concreto de las mujeres transexuales, en muchas ocasiones y debido a su mayor visibilidad, dependen única o principalmente de ejercer la prostitución para su subsistencia. En otros casos, las personas transexuales (mujeres y hombres), tienen como única salida la "economía sumergida" casi siempre en puestos no acordes con su nivel formativo.

En cuanto a la intervención con las personas transexuales, una parte fundamental, además de la visibilidad, sensibilización y defensa de los derechos, es el ayudar y acompañar a las personas transexuales y a los padres y madres de menores transexuales en su camino, facilitándoles el recorrido que deberán seguir. El primer nivel lo encontraríamos en la familia y su entorno, el segundo, en la escuela y los siguientes; centros de salud, atención sanitaria, servicios sociales, la administración y el entorno privado etc. Si los profesionales

de estos espacios tuviesen la información y la formación adecuadas, las personas transexuales tendrían la oportunidad de mejorar las condiciones de vida y poder equipararlas a las del resto de ciudadanos y ciudadanas. La información y atención integral especializada ofrecida por profesionales que conocen a fondo la problemática del colectivo, es fundamental para cubrir sus necesidades, reducir su vulnerabilidad y el riesgo de exclusión. Ofreciendo una atención integral, como se hace a través de este programa, en identidad de género, reducimos el riesgo de exclusión.

Niños y niñas transexuales, adolescentes y finalmente personas transexuales adultas son un todo que se va desdibujando a los ojos de la sociedad que, desgraciadamente, les apartan porque no se adecuan a la normatividad establecida. Esta forma de apartar, de excluir desde la niñez, es cruel e indigna de una sociedad que se jacta de ser una sociedad educada en valores de solidaridad, respeto e igualdad. Por lo tanto, hay algo que no funciona, algo que no se termina de hacer bien.

Desde entidades sociales no lucrativas como la Asociación de Transexuales de Andalucía (ATA – Sylvia Rivera) intentan hacer visible la realidad de este colectivo, promoviendo acciones que provoquen un cambio en la vida de estas personas, defendiendo la igualdad real del colectivo de las personas transexuales y que reduzca la vulnerabilidad del mismo y que enfrenten vigorosamente el rechazo del entorno educativo, social y familiar.

El Servicio de Información y Asesoramiento Integral en Identidad de Género que ofrece ATA trata de garantizar una atención integral y especializada tanto a personas transexuales como a su entorno familiar y relacional, además de capacitar y sensibilizar a los profesionales de distintas materias, estudiantes y a la población en general para desechar estereotipos y contribuir a frenar la discriminación del colectivo. ATA lleva desde 2008 realizando intervenciones en las distintas áreas (transexuales adultos, familias y menores transexuales, jóvenes 'trans', mujer, educación y salud) ofreciendo servicios de acogida; atención social; información y asesoramiento integral en identidad de género, temas médicos y de la salud; sensibilización, formación y denuncia de agresiones o actos de transfobia; fomento de la creación de grupos de ayuda mutua y acompañamiento en el proceso y a los recursos; rectificación registral de nombre y sexo; mediación y apoyo a menores transexuales en las escuelas y ante cualquier situación o conflicto derivado del hecho transexual; fomento de acciones dirigidas a la inserción social de los sectores más vulnerables, en situación de exclusión o en riesgo, aproximando, impulsando y facilitando el acceso de estas personas a las prestaciones sociales básicas y recursos existentes y fomentando su participación social.

El Servicio de Información y Asesoramiento Integral en Identidad de Género va dirigido no solo al colectivo de personas transexuales sino a toda la ciudadanía de Sevilla, convirtiéndose en pilar fundamental para las familias de menores trans, personas transexuales, siendo mediadores en conflictos derivados del hecho transexual, atendiendo las especificidades de las personas del colectivo que las convierten en más vulnerables (prostitución, VIH/SIDA, exclusión) ofreciendo información y talleres en centros educativos y a profesionales y estudiantes de distintos ámbitos y materias, ofreciendo una atención

especializada por profesionales con experiencia en la realidad trans, sensibilizando a la sociedad y denunciando los casos de transfobia, labor necesaria en una sociedad progresista y solidaria.

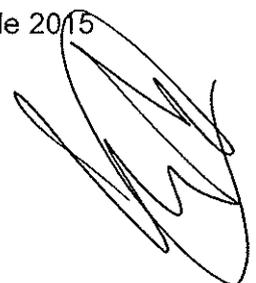
Por todo ello y en virtud de lo expuesto, los Grupos Municipales de Participa Sevilla y de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, vienen a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a renovar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Asociación de Transexuales de Andalucía – Sylvia Rivera para el desarrollo de un programa de atención individualizada a personas transexuales, garantizando el inicio del mismo en 2015 y la renovación en años posteriores.

Sevilla, 22 de septiembre de 2015


NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Grupo Municipal IULV-CA
Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA


Susana Serrano Gómez Landero
Portavoz del Grupo Municipal
Participa Sevilla

